

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Precios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1873.

Numero 1675.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

#### LOS DE ÓRDEN.

Ayer se reunió la comision permanente, y entre otros asuntos se ocupó de los distritos vacantes ya declarados y de los que deben declararse tales. Segun dicen varios periódicos no hubo avenencia en los pareceres. Para que nuestros lectores puedan juzgar del asunto, creemos oportuno presentar algunos datos:

*Distritos vacantes por elecciones y actas anuladas:*

Almansa, Dolores, Villena, Vera, Jerez de los Caballeros, Búrgos, Luena, Nules, Cuenca, Vergara, Huerva, La Palma, Sariñena, Baeza, Tremp, Audiencia y Centro de Madrid, Torrelaguna, Oeste de Cartagena, Baztan, Tafalla, Pamplona, Carballino, Lena, Pontevedra, Puenteareas, San Salvador, La Magdalena, Toledo, Orgaz, Gandia, Guernica.—Total, 33.

*De las que no han sido aprobadas aun ni anuladas:*

D. Diego Vidal Fernandez Delgado, de Jergal, provincia de Almeria.  
D. Juan Contreras y Roman, primer distrito de Cádiz.  
D. Marcial Garcia Hervilla, Noya, provincia de la Coruña.  
D. Ramon Castejon, gobernador antes de Valencia y hoy de Barcelona, Balaguer, provincia de Lérida.  
D. Miguel de las Cuevas Bores, Campillo, provincia de Málaga.

Pero la cuestion no versa sobre estos distritos; la mesa está unánime en que deben proveerse. Es el caso; sin embargo, que existe una ley de incompatibilidades y que muchos diputados han recibido gracias del Gobierno y no hay acuerdo sobre cuales gracias son las que inhabilitan. Los artículos de la ley, referentes al caso, dicen así:

«Art. 12. El cargo de diputado es incompatible con el ejercicio de destinos públicos, aunque sean en comision y sin sueldo.»

Art. 14. El diputado á Cortes que acepte del Gobierno empleo, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, se entiende que renuncia su respectivo cargo y no podrá ser reelegido hasta las próximas elecciones generales.

El diputado que fuese elegido por dos ó mas distritos optará en término de ocho dias á contar desde la Constitucion del Congreso, y los que fueren elegidos con posterioridad, se entenderá el plazo de los ocho dias desde la aprobacion del acta.»

Se exceptúan de la incompatibilidad los ministros, los oficiales generales del ejército y armada con residencia en Madrid, los jefes superiores de administracion con residencia en Madrid que desempeñen destinos cuyo sueldo no baje

de 50.000 rs. Tambien queda exceptuado el regente, el presidente de sala de la Audiencia de Madrid, el rector y catedráticos por oposicion, de ascenso y término de la Universidad de Madrid.

«Art. 2.º El número de diputados de las categorias comprendidas en el artículo anterior que tome asiento en el Congreso no podrá exceder de 40, y si fuere elegido mayor número en la sesion pública siguiente á la de la Constitucion del Congreso, la suerte decidirá los que han de quedar.»

Pues bien: han recibido gracias del Gobierno los diputados siguientes:  
D. Eleuterio Maisonnave, Alicante, condecorado por los últimos sucesos de esta ciudad.

D. Juan Maisonnave, Orihuela, vocal del Consejo de administracion del fondo de redencion y enganches.

D. Antonio del Val y Ripoll, Monóvar, director de Comunicaciones.

D. Buenaventura Abarzuza, Villajoyosa, ministro plenipotenciario en Paris.

D. Ricardo Lopez Vazquez, Purreña, secretario de la presidencia.

D. Tomás Andrés Montalvo, Arévalo, catedrático del instituto de Segovia.

D. Serafin Arenzana y Martinez, Arenas de San Pedro, secretario de la diputacion de Salamanca.

D. José Anselmo Clavé, tercer distrito de Barcelona, delegado de la provincia de Tarragona.

D. Eusebio Pascual y Casas, Arenys de Mar, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Narciso Monturiol, Manresa, director de la fábrica del sello.

D. Juan Martí Tarrats, Castelltersol, delegado de la provincia de Búrgos.

D. Salvador Sampere, Igualada, comisario y secretario de la Exposicion universal de Viena.

D. José Boch y Serra, Vich, contador general de Filipinas.

D. Zacarias Ruiz Llorente, Salas, delegado de la provincia de Coruña.

D. Bernardo Garcia, Grazañema, ministro plenipotenciario de Portugal.

D. Pedro Gutierrez Agüera, Sanlúcar fué nombrado comandante de ejército siendo diputado.

D. Tomás Tapia y Vela, Alcázar de San Juan, empleado en el Museo Arqueológico.

D. Eusebio Ruiz Chamorro, Almadén, catedrático de entrada en el instituto de Noviciado.

D. Segundo Plá de Huidobro, Betanzos, administrador de la fábrica de tabacos de la Coruña.

D. José Toribio Plaza, Cañete, administrador de rentas y estadística de la Habana.

D. Domingo Ruiz Oriol, Gerona, delegado de la provincia de Valencia.

D. Eusebio Corominas, Torroella, secretario del gobierno civil de la Habana.

D. Francisco Puente Jimenez, Santa Fé, secretario del gobierno de Filipinas.

D. Melchor Almagro Diaz, Motril, secretario de Estado, de 23 años cuando fué elegido diputado por un distrito de Granada, siendo en ella entonces secretario del gobierno.

D. Justo Zavala y Echevarria, Tolosa, médico de los baños de Mombuy.

D. Pedro Abizanda, Fraga, nombrado delegado de Alicante.

D. Froilan Noguero, Sariñena, empleado en Filipinas.

D. Esteban Ochoa, Astorga, delegado de la provincia de Málaga.

D. José María Alvarez, Valencia de D. Juan, catedrático de un instituto.

D. Carlos Martra, Solsona, ministro plenipotenciario en Bruselas.

D. Buenaventura Abarzuza, Tremp, ministro plenipotenciario en Paris.

D. Ramon Nouvilas, Seo de Urgel, presidente del Consejo supremo de la Guerra.

D. Timoteo Alfaro, Arnedo, catedrático de instituto.

D. Salustio Victor Alvarado, gobernador de Lugo.

D. Juan Manuel Paz y Novoa, Trives, catedrático de instituto y elegido diputado por uno de los distritos de donde era gobernador.

D. Alejandro Quereizaeta, Orense, ha desempeñado el cargo de gobernador cuatro meses despues de ser diputado.

D. Juan de la Concha y Llera, Villaviciosa, vocal del Consejo de redencion y enganches.

D. Indalecio Corujedo, Práva, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Servando Fernandez Victorio, Lallin, juez de Madrid.

D. José Antonio Alvarez Peralta, Vega-baja, ministro plenipotenciario en una República de América.

D. Eduardo Cagigal, Santander, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Adolfo de la Rosa, San Vicente, de Sevilla, ministro plenipotenciario en Suiza.

D. Tomás de la Calzada, Cazalla, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Anastasio Garcia Lopez, Almazan, médico de los baños de Ledesma.

D. José María Torres, Tarragona, director de Rentas.

D. José Güell y Mercader, Reus, comisario de los Santos Lugares.

D. Benigno Rebullida, Valderrobres, gobernador civil y político de la Habana.

D. Marcelino Isabal, Borja, oficial primero en el ministerio de la Gobernacion.

D. Benito Girauta Perez, Tarazona, gobernador de Teruel, segun la Gaceta del 8 de Octubre, y nombrado despues delegado.

Tambien debe anunciarse el de Piedrahita de Avila, porque el electo ha optado por la Carolina.

¿Qué les parece á nuestros lectores esta lista? ¿Qué opina el pueblo de estos representantes que aqui han enviado? Pero el caso no es este.

El caso es que se oponen la mayor parte á perder su carácter de diputados y en su oposicion han arrastrado á parte de la mesa, que lucha contra su conciencia y contra la ley á un tiempo. Seguiremos las peripecias de esta lucha, porque el espectáculo no deja de ser ameno.

(Fraternidad.)

### NUEVOS PELIGROS.

Los que creiamos de buena fé que marcháramos á la regeneracion del ejército al ver la enérgica actitud de los señores Castelar y Sanchez Bregua, y que no volveriamos ya á los tristes tiempos de los Zorrillas, Figueras y Pi y Margall, preciso es que confesemos que nos hemos equivocado de medio á medio.

Nosotros que hemos aplaudido leal y desinteresadamente la senda que con paso firme, aunque lento, recorria el Poder ejecutivo, y que le hemos ayudado con nuestro pobre, pero entusiasta concurso, en el restablecimiento de la disciplina, en el llamamiento de las reservas y la reorganizacion del arma de artillería, y que tambien le hemos advertido el fatal camino del exclusivismo político y los males que podian traer al ejército determinados nombramientos, no podemos menos de llamar la atencion de los Sres. Castelar y Sanchez Bregua sobre los peligros que pueden sobrevenir si continúa su descendencia en pró de funestos personajes que les pagan con la mas negra ingratitud los favores que reciben, creyéndolos hijos de la debilidad del Gobierno, al cual piensan heredar en un plazo mas ó menos próximo.

No queremos entrar en consideraciones políticas, ajenas á nuestra mision; pero sin entrar en ellas, y juzgando los hombres por los resultados, nos asustan por el porvenir del ejército los que se agitan en torno del Sr. Castelar como buitres alrededor de su codiciada presa.

Los unos son los hijos predilectos del marqués de Mendigorria que desorganizaron el ejército con su corrupto sistema, dándole el golpe de gracia con la disolucion del cuerpo de artillería. Los otros son los que, siguiendo las huellas de los radicales, insubordinaron el ejército de Cataluña, desorganizaron el del Norte, crearon los francos y cubrieron de sangre las mas hermosas capitales de la Peninsula; Málaga y Granada primero, Alcoy y Sevilla despues, Valencia y Cartagena mas tarde, son los frutos de aquella política desastrosa que ha hecho derramar al ejército torrentes de sangre y cubierto de oprobio la bandera de don

Juan de Austria y de Bazan, de Gravina y Mendez-Núñez.

Pues bien; los hombres de una y otra banderia, los que abandonaron ingratamente á D. Amadeo de Saboya y los cantonistas de Madrid se agitan sin cesar, y así como ciertas aves anuncian con su presencia terrible y amenazadora tempestad, así tambien los herederos del Sr. Castelar presagian al ejército tristes y deshechas borrascas.

Mientras el elocente tribuno rija los destinos del pais, es prenda segura de paz y de concordia para la fuerza armada, pues podrá acusarse de debil, pero nunca de enemigo del ejército. El Sr. Castelar ha trabajado mucho por su reorganizacion, y si no ha hecho mas culpa es de su carácter especial, pero no de su buena voluntad; así es que su nombre no lo olvidaremos fácilmente los que anhelamos la regeneracion de la milicia española.

Pero esta misma simpatía, este agradecimiento obliga al Sr. Castelar á corresponder á él dignamente, cerrando los oídos á las malvadas sugerencias de los mas encarnizados enemigos del ejército y á no confiar los altos mandos militares más que á generales de inmaculados antecedentes, para que de su conducta futura sean prenda eficaz su honrosa historia y sus intachables servicios.

Mas si el Sr. Castelar atiende á las asechanzas radicales y continúa, por ejemplo, en la irregular conducta que está siguiendo con hombres tan respetables y de tanto valer como el señor marqués del Duero, que ha regado con su sangre los campos de Navarra y Cataluña, y á cuya reputacion militar se hace más justicia en Alemania que en España, no crea conseguir mas que su caída primero y tras de ella una serie de desgracias para el ejército y para la patria, y esta patria que tan elocuentemente nos describe el Sr. Castelar, se encontrará otra vez ante las huestes carlistas, dominada por la bandera roja ó el pendon de Ruiz Zorrilla.

Y si este caso llega, ¿quién salvará al ejército de tantos peligros? La union de todos sus elementos, y sólo la mas estrecha, firme é indisoluble union; mil veces lo hemos dicho, y quisieramos que esta idea se inoculara en todas las inteligencias y en todos los corazones de los adheridos á la revision de las hojas de servicios, para que de esta suerte, si el Sr. Castelar cae y vamos á manos de los Ruiz Zorrilla ó Figueras, evitemos los tristes dias de febrero y los mas tristes aun de la insubordinacion de Barcelona y de los horrores de Alcoy y de Sevilla, de Granada y Cartagena.

sobre la posicion Cadenbronn. El general Frossard retrocede ante la idea de abandonar á Forbach y las considerables provisiones que en él se hallan acumuladas en la estacion, sin hacer ningun disparo; en vez de replegarse hácia atrás, no se mueve de aquel sitio y allí espera al enemigo.

El mariscal juzgaba, conforme lo dice en su interrogatorio, que era ventajoso ocupar las alturas de Cadenbronn. A él le tocaba, pues, puesto que el general Frossard titubeaba en tomar aquella determinacion, y ordenar la ocupacion inmediata de esta posicion. Pero se contentó con indicarla como punto de concentracion general (segun su telegrama de las once y cuarto), para el caso en que el peligro fuese grave.

Sin embargo, conociendo que el general Frossard estaba fuertemente comprometido, y comprendiendo la necesidad de tomar precauciones y de aproximar las divisiones del tercer cuerpo al sitio del combate, á las once y cuarto envió al capitán de Loomaria para transmitir al general Metmann la orden de abandonar á Marienthal y de dirigirse á Bening, para vigilar el desfiladero de Marlebahe, dejando una parte de sus tropas en Macheren, á la derecha de Saint-Avoid.

Cosa digna de notarse, en las órdenes dictadas al capitán de Loomaria, que ha declarado todo, nada se dice del general Frossard, ni de las eventualidades del combate que se empeña en aquel momento. Otras dos cartas dirigidas al general Metmann precisan en actitud debía establecerse solidamente en aquellas

vez tendria lugar el mismo dia; dos horas despues, la guardia, así como la division Forton, fueron puestas bajo las órdenes del mariscal.

El pequeño movimiento de retroceso del segundo cuerpo, empezado el 5 por la mañana, se habia completado durante la noche, y las tropas estaban bien colocadas en sus nuevas posiciones: la division Laveaucoupe en Speikren, la division Vergé en el Valle, cerca de Styring, y la division Bataille de reserva en Tetingen, cuando el dia 6 por la mañana se inició el movimiento ofensivo del enemigo. A las nueve y diez minutos de la mañana, el general Frossard telegrafaba al mariscal Bazaine: «Estoy oyendo el cañoneo dirigido á mi vanguardia, voy á dirigirme hácia allí; no seria conveniente que la division Montandon enviase una brigada desde Sarreguemines hácia Gronblierstreff, y que la division Decean fuese adelantándose hácia Merlebach y Rosbrüch?»

A las diez y seis minutos, nuevo telegrama del general Frossard: «El enemigo ha hecho desde las alturas de Sarrebrüch fuertes reconocimientos; pero no inicia todavia su movimiento de ataque. Hemos tomado nuestras medidas en el terraplen y en el camino.»

Pocos momentos despues, el general comunica al mariscal el aviso que recibia de un movimiento del enemigo sobre Rosbrüch, y el mariscal le contestó que allí enviaba la brigada de los dragones de Junias.

Llegó el momento de admitir el combate á pié firme ó de replegarse, para ir á esperar al enemigo

ponia del segundo, tercero y cuarto cuerpo, bajo las órdenes del mariscal Bazaine. En cuanto á lo concerniente á las operaciones militares, el Emperador se reservaba la direccion general y el mando directo de la guardia.

El ejército de la Lorena debió tomar desde este mismo dia (5 de Agosto) y por orden del Emperador, las posiciones siguientes: el cuarto cuerpo que formaba la izquierda del ejército, vino á ocupar á Teterschen, Boulay y Boucheperu. El tercero se estableció en Saint AVOID, Merienthel, Puttelange y Sarreguemines, donde se encontró la brigada Sapanet, del quinto cuerpo. El segundo cuerpo, agrupado hácia adelante, debió replegarse ligeramente hácia atrás sobre las alturas de Sarrebrüch.

La guardia estaba escalonada sobre el camino de Metz; pues la llegada del sexto cuerpo estaba anunciada para los dias siguientes. En cuanto al quinto cuerpo, debia marchar hácia Bitche y formar la izquierda del ejército de la Alsacia.

El 5 de Agosto el mariscal Bazaine tomó posesion de su mando. A consecuencia de las modificaciones hechas sucesivamente en el proyecto de organizacion del ejército perfeccionado por el mariscal Niel, el mariscal Bazaine jefe designado del ejército de la Lorena, y que habia sido llamado con esa intencion para desempeñar el mando de Nancy, se vió despues reducido al insignificante papel de simple jefe de un cuerpo de ejército. Esto debió ser para él una verdadera decepcion.

La orden del 5 de Agosto que le designaba para el

## NEGACION DE LA NACIONALIDAD.

Así se espresa el periódico *El Pueblo*, y nosotros hacemos nuestras sus palabras, porque nos complace estar de acuerdo con un colega tan ilustrado como consecuente.

La federal ha muerto y los que se empeñan en sostener ese adjetivo, hacen mas daño á la República que sus mas encarnizados enemigos, porque la federal significa la antitesis de la democracia, es el conjunto monstruoso de todos los apetitos desordenados, es la deshonra de la patria, es la negacion de la nacionalidad española.

Cartagena, la bella ciudad del Mediterráneo, en otro tiempo émula de la capital africana que la dió su nombre, hoy presa de unos cuantos foragidos y malvados que encubren su ambicion y sus crímenes con el nombre de políticos, se halla nuevamente bloqueada. En vano sus dominadores pudieron esperar un momento el logro de sus intentos viendo durante algunos dias libre el mar ante su vista é indefensas las poblaciones á sus piraterías; el sentimiento liberal del país, que tanto puede, que tanto alcanza protestó con indignacion de la libertad en que se dejaba á los insurrectos, y reclamó nueva é inmediatamente su castigo: el sentimiento liberal del país ha impulsado á nuestra escuadra, y hoy podemos esperar que la ley se cumpla, y hoy pueden ya dormir tranquilas las poblaciones marítimas.

La escuadra nacional, la escuadra fiel, reforzada por el primero de nuestros buques de guerra, vigila en el mar; un ejército aumentado cuanto ha sido posible, puesto á las órdenes de un general entendido y experimentado, siempre atento, siempre despierto vigila la parte de tierra; nada puede entrar en la ciudad rebelde á la patria y rebelde á la libertad. Dentro de poco tiempo los federalistas prácticos, los cantonales bullangueros tendrán forzosa y necesariamente que recurrir á uno de dos extremos: ó recargar en una inaccion espantosa los víveres que han apresado en sus piraterías, y en ese caso su rendicion no puede hacerse esperar largo tiempo, ó tienen que probar suerte con una intentona cuya consecuencia será la mas pronta capitulacion. Fuera de esos dos términos no hay medio alguno á que puedan acudir los

cion, que no es posible, que no es dable, que no seria consentida por nuestro pueblo si era por el Gobierno admitida, porque hoy, despues del saqueo de Garrucha y el bombardeo de Alicante y los apresamientos piráticos de Valencia, no es admisible otro objetivo en la guerra contra Cartagena que el de rendicion incondicional y castigo severo.

Téngase en cuenta qué significa el movimiento cantonal, historiéndose sus actos, piénsese sobre su trascendencia, y se verá que al pedir severidad en el castigo, dureza en la lucha no somos crueles sino justos. Cartagena no es solo la ciudad insurrecta, es la ciudad federal, es la ciudad separatista: Cartagena no es solo el foco del socialismo, es la covacha del bandidaje: Cartagena no es solo la enemiga de la patria, es la rival de la civilizacion, del derecho, de la humanidad. ¿Se duda de ello? ¿Se nos tacha de apasionados? Ahí está su gobierno independiente para afirmar nuestras palabras; ahí están sus exacciones, sus secuestros, sus piraterías para corroborar nuestras afirmaciones: ahí están sus presidiarios sueltos, lanzados contra pueblos desguarnecidos de defensa, ahí están sus bombas despedidas contra puertos inofensivos, contra ciudades abiertas.

¿Y no hemos de pedir severidad? ¿Y no hemos de exigir que se arranque de raíz esa planta maligna aunque el hacerlo cueste dolores que nunca serán tan grandes como los que en ella ha costado, aunque se arranquen lágrimas que jamás serán tantas como ella ha arrancado? Es preciso decirlo, aunque al decirlo afrontemos las iras y los dictorios de aquellos que hallan siempre disculpas y razones para todo, aun para el crimen meditado: ni aun la esperanza del perdón, ni aun la ilusion del indulto débelle verse á los federalistas de esa ciudad mil veces maldita: lo exige el buen nombre de España, lo reclaman los fueros de la justicia, lo demandan los pueblos vejados, las familias arruinadas, las desoladas madres que han dado á la muerte por la patria sus caros hijos.

Duro, triste y penoso ha de ser para los hombres que hoy rigen nuestros destinos tener que ser inflexibles, á nombre de la ley con los sublevados de Cartagena: lo comprendemos perfectamente. Allí tienen amigos, allí tienen parientes quizá, allí tienen discípulos, que han aprendido de sus labios el sis-

inspiraciones han ido á la ciudad bloqueada á afrontar en aras de un fanatismo digno de mejor causa, el hambre, los sufrimientos y la muerte. Hablóse de federaciones que daban libertad al individuo, y proclamaban la autonomia de las provincias y de los pueblos, y unos cuantos locos, concurso obligado, eterno de media docena de ambiciosos, dejáronse deslumbrar por aquellas ideas, por aquellas frases y proclamaron prácticamente lo que de los prohombres federales habian oido. ¿Qué culpa tenían de aquellas predicaciones? ¿Qué culpa de su ignorancia? El crimen arrastra y ciega, y hoy los que ensalzaban ayer el crimen de nuestra division patria porque lo habian oido ensalzar, se hallan penados por las leyes y por la conciencia pública por haberlo realizado.

Pero el gobierno tiene el deber de ser justo y tendrá que serlo: la conmiseracion puede tenerse para el amigo, no para el reo, y hoy los cantonales solo son ante el ministerio, culpables, dignos del castigo de la ley. Si compromisos de conciencia, si reclamaciones de amistad, si exigencias de partido indujeran á la compasion y obligaran á redimir á los sentenciados por la justicia, de las penas á que sus faltas les hubieran hecho acreedores, el gobierno tendria necesariamente que bajar del lugar que ocupa, desceñirse la toga de juez y dejar el poder, y el cumplimiento de las leyes á los puros, á los consecuentes, á aquellos cuya conciencia no se veria amagada ni aun por el recuerdo de fatales predicaciones.

Lo repetimos de nuevo. La patria, la libertad, la civilizacion y el derecho exigen un bloqueo riguroso hasta la rendicion y un castigo ejemplar despues de la victoria. Nada de ensañamiento, pero mucho de justicia, y desde ahora que tengan la seguridad los piratas, los federales, los criminales de Cartagena y sus cómplices, de que no les cabe ni la esperanza del perdón del país, que tanto ha sufrido con sus crímenes.»

Son muchas las quejas y muchas las excitaciones que hemos recibido del comercio, para que hagamos público el abuso que se comete en la estacion del ferro-carril.

Segun nos han asegurado, el despacho de las mercaderías sufre retrasos injustificables. Este es un mal crónico que ahora evitan los consignatarios que desean el pronto despacho de sus géneros, poniendo trabajadores de su cuenta para

de la competencia de la empresa; pero este sistema, en vez de corregirlo, ha arraigado el abuso, pues el contratista de los trabajos de carga ó descarga encuentra un beneficio con aquellos peones auxiliares, y descuida por consiguiente cada dia mas, dichas operaciones, á fin de que corran á cargo del comercio los gastos de esos trabajos.

Hemos hablado en el concepto de que haya un contratista. Si no lo hubiere, seria mas censurable esta conducta; pero ya sea la empresa ó un contratista el que ocasionese esos retrasos, es preciso que el mal cese, porque el servicio interior de la estacion debe responder al desarrollo y movimiento comercial de que hoy disfruta Alicante.

Debemos esperar que nuestras quejas serán atendidas, pero sino lo fuesen, prometemos insistir sobre el particular, hasta que se atienda al comercio del modo á que tiene derecho.

Ayer mañana fondeó en este puerto la hermosa fragata acorazada de la marina de guerra italiana *San Martino*, y por la tarde salió para levante.

Ha llamado á muchos la atencion que *El Nuevo Municipio* publique por suplemento las noticias que recibe el señor gobernador de esta provincia, mucho antes de aparecer el *Boletín oficial* con que aquel, de orden del gobierno, da cuenta de los mismos sucesos.

Por nuestra parte no encontramos motivo para esa estrañeza, porque solo puede consistir en el encargado de dar á la imprenta la orden de publicar el *Boletín extraordinario*, ó en la imprenta misma donde aquel se imprime.

Pensar de otro modo, seria hacer una ofensa á la delicadeza del señor gobernador y á la del señor secretario.

El vapor *Lepanto* salió ayer á las diez de la mañana con direccion á Cartagena, llevando á su bordo catorce vacas y otros efectos con destino á la escuadra.

La goleta de guerra inglesa *Hart* llegó ayer á nuestro puerto, y su capitán entregó al señor cónsul inglés, para que éste lo hiciera á los Sres. Carey y compañía, la cantidad de 20.000 rs. que las fragatas insurrectas apresaron á bordo del vapor *Victoria*, de la pertenencia de dichos señores. La devolucion se ha hecho en la misma moneda que fué secuestrada.

El capitán de un buque mercante nos aseguró ayer habia visto á las goletas de guerra *Prosperidad* y *Diana* haciendo, al parecer, el cruce entre Cartagena y Alicante.

bre la colision sagranta ocurrida á bordo de la *Tetuan*, pero por una carta de Cartagena se sabe que los federales de aquella ciudad habian reclamado sus pagas á voz en grito, pidiendo las cuantas donde constase la inversion dada á tantos miles de pesos como han ingresado en el tesoro cantonal, y que para acallar sus justas quejas, les entregaron 200 reales á cada marinero, 50 á los presidiarios y algunas pagas á los subalternos.

Ha llegado á esta ciudad una comision del arma de caballería, para llevar á cabo la requisita de caballos.

En Valencia ha dado el siguiente resultado:

En el distrito del Mercado han sido relacionados 179 caballos; en el de Serranos lo han sido 190 en el interior y 476 en las afueras; total, 666.

En el de San Vicente 182 en el interior y 357 en las afueras; total, 539.

En el del Mar 336 en el interior y 518 en las afueras; total, 854.

De modo, que el total general de caballos relacionados en Valencia y sus afueras son 2.238, distribuidos en esta forma, 887 dentro de la ciudad y 1.351 en la huerta.

Segun los últimos despachos telegráficos recibidos de Viena, el principe de Bismark ha celebrado varias conferencias con el emperador de Austria primero, y despues con el representante de Italia en aquella corte.

El principe de Bismark, en su conferencia con el conde de Andrassy, ha discutido las cuestiones religiosas y particularmente la eventualidad de la eleccion de un Papa.

El centro derecho de la Asamblea nacional francesa, debió pedir el 23 en la reunion de la comision permanente que se convoque la Asamblea con anticipacion á la fecha fijada.

La proposicion relativa á la proclamacion de la monarquía constitucional será sometida á la Asamblea tan pronto como aquella se reúna.

El gobernador militar de Ciudad-Real da parte que la faccion Sabarriegos penetró el domingo en Fernán Caballero, donde se racionó y permaneció siete horas, saliendo despues en direccion á Malagon.

Segun la *Independencia* de Barcelona, Manresa continúa bloqueada por los carlistas, sin que éstos permitan el paso de las mercancías, ni de los víveres ni documentos, ni nada absolutamente que entre ó salga de la ciudad.

mando de tres cuerpos de ejército en presencia del enemigo, le devolvía en parte la elevada posicion que ambicionaba. Ahora veremos cómo supo ejercer el mando que acababan de confiarle: la accion del siguiente dia, 6 de Agosto, da una idea particular acerca de los sentimientos que animaban al mariscal, por cuyo motivo exige ser expuesto detalladamente.

## Batalla de Forbach.

El terreno sobre el cual iba á empeñarse aquel combate formal entre Sarrebrüch, Saint-Avoid y Sarreguemines un triángulo saliente hacia el territorio alemán, teniendo por cumbre á Sarrebrüch, punto por el que probablemente desembocaria el enemigo, y detrás del cual estaba agrupado el segundo cuerpo.

Formaba la base del triángulo el camino de Saint-Avoid á Sarreguemines, sobre el que estaban repartidas las divisiones del tercer cuerpo; una en Saint-Avoid, y otra en Marienthal, en Puttelange y en Sarreguemines.

Entre Forbach y Sarreguemines, se entienda casi paralela á la base de ese triángulo, la magnífica posicion de las alturas de Cadenbronn, que domina la corriente del Sarre y del Rosselle, igualmente al alcance de las posiciones que ocupaba el segundo cuerpo, á vanguardia del ejército del mariscal Bazaine, y del tercer cuerpo colocado bajo sus órdenes directas y repartidos del modo que ya hemos indicado.

Las posiciones de Cadenbronn, reconocidas detenidamente en 1867 por el general Frossard, habia sido designada desde hacia tiempo al mariscal por dicho general. En ese momento presentaba un interés particular, por la proteccion que aseguraba á los grandes almacenes de víveres, preparados en Forbach y en Sarreguemines, en la hipótesis de una guerra ofensiva, y que el menor movimiento de retroceso los debia hacer caer en manos del enemigo.

En vista de las noticias que llegaban respecto á la concentracion, y á la proximidad de fuerzas enemigas, el general Frossard, justamente alarmado por la avanzada situacion que ocupaba en Sarrebrüch, telegrafió el 5 de Agosto al Emperador, diciéndole: que se encontraba en algun riesgo y que el segundo cuerpo estaria mejor en los terraplenes de Forbach á Sarreguemines. La contestacion fué la orden de volver á trasladar al dia siguiente su cuartel general á Forbach.

En la tarde del 5 de Agosto el general Frossard quedó bajo el mando del mariscal Bazaine, el cual dió cuenta inmediatamente de la orden que acababa de recibir.

El 5 de Agosto, á las diez de la noche, un pliego del mayor general, indicaba el considerable movimiento del enemigo entre Sarrebrüch y Sarrelouis, y ordenaba la mayor vigilancia. El 6 de Agosto, á las cuatro y cuarenta minutos de la mañana, un nuevo telegrama del mayor general, dirigido al mariscal Bazaine y al general Frossard, ordenaba que estuviesen preparados á recibir un ataque formal que tal

posiciones, y defender el terreno comprendido entre la vía férrea y la frontera. Su mision era, pues, la de resguardar al mismo mariscal en su posicion de Saint-Avoid. El general ejecutó aquella orden, y llegó á Benig á las tres de la tarde, si hubiese continuado su marchar hacia Forbach, hubiese llegado á este punto á las cuatro y media.

Despues de haber transmitido las órdenes, de las cuales era portador al general Metmann, el capitán de Locmaria se presenta al general Cestagny, el cual oyendo el cañon hacia el lado de Spickren, se habia puesto en marcha hacia Gesebenhausen. Le transmitió la orden de dirigirse con una brigada á Farschwiller y de enviar la segunda á Cheding, á la izquierda de Cadenbronn. El general debia, pues, acercarse al sitio del combate; pero no recibió orden de ponerse á la disposicion del general Frossard (declaracion del capitán de Locmaria). Era la una en aquel momento, y la segunda brigada hubiera podido llegar en linea entre cuatro y cinco de la tarde, si las órdenes del mariscal se hubiesen ejecutado. En vez de conformarse con ellas, el general continuó su marcha; pero no oyendo ya nada en el Valle rodeado de bosques, donde habia conducido su division, vuelve al momento sobre sus pasos de Puttelange, donde oyendo de nuevo el ruido del cañon, á las seis de la tarde volvió á partir en la direccion indicada por el mariscal. En el camino el comandante Castex, le comunicó la orden dada por el estado mayor del mariscal de ponerse á la disposicion del general Frossard (despacho del mariscal al Emperador, de las siete de la tar-

mas envalentonados todavía, la Bolsa sigue bajando: el consolidado ha perdido hoy 20 céntimos, y todos los valores han tenido mayor ó menor descenso. La baja promete continuar, pues los despachos de París anuncian una gran depreciación en nuestros fondos.

El lunes publicaron los diarios *El Pueblo*, *La Bandera Española* y *La Nación*, el manifiesto de los radicales convertidos al republicanism.

Dicho documento, del cual nos ocuparemos otro día, carece de algunas firmas importantes entre los antiguos radicales, y muy particularmente de los que gozan de la intimidad del Sr. Ruiz Zorrilla.

De Bilbao dicen que aquella capital está bloqueada por cuatro ó cinco mil carlistas.

El 24 quedó interceptada la comunicación telegráfica entre Lisboa é Inglaterra. Se cree que se ha roto el cable.

Nuestros colegas de Madrid dan por cierto el nombramiento del general Lopez Dominguez para jefe de Estado mayor del ejército del Norte.

Hé aquí el proceso del Sr. Pedregal que hace un periódico de noticias:

«Los giros al descubierto; la venta de garantías por 80 millones en París; la compra atropellada de papel París y Londres, echando por tierra de un día á otro los cambios que habían ido mejorando notablemente, gracias al importante aumento de la exportación al extranjero, y que han vuelto luego á mejorar; la violación manifiesta de la ley de 25 de Agosto y aun de la del 13 de Setiembre en las proposiciones hechas por el Tesoro en Londres para negociar el anticipo; la imprudencia grave del impuesto sobre la exportación, que ha alarmado al comercio y á la producción de toda España; la imprevision de algun otro de los nuevos impuestos, por ejemplo sobre los productos de la industria minera; la ignorancia manifiesta en la cantidad á que se pueda calcular el rendimiento de la nueva contribucion sobre puertas y ventanas, que tambien parece que va á sufrir alguna modificación; la torpeza increíble de echar en medio de las primeras negociaciones en Londres la proposición escueta de reducir los intereses de la Deuda, y otros y otros detalles que seria largo enumerar, todo ha revelado desde que el Sr. Pedregal se encargó del departamento de Hacienda una torpeza, una imprevision, un aturdimiento, un desconocimiento de las cuestiones económicas-financieras, que aun en épocas normales habria originado serias y gravísimas dificultades.»

Para no haber estado en el ministerio el Sr. Pedregal mas que un mes, se nos figura que no se ha descuidado.

### SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 23 disponiendo:

1.º Que á todos los expedientes de alzada contra las resoluciones de la comision revisora acompañen instancia del reclamante, copia de todos los acuerdos del ayuntamiento y comision provincial, informe de esta corporacion, expediente justificativo en su caso del defecto físico alegado y certificaciones de todos los facultativos que hubieren reconocido al interesado.

2.º Que dentro de la ley de 18 de agosto mencionada no existe derecho alguno á favor de las comisiones provinciales para remitir en alzada expedientes de revision, cuando hay disidencia entre su fallo y lo opinado por los facultativos nombrados para practicar el reconocimiento.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decreto.—La firme resolucion que tiene el Gobierno de la República de restablecer el orden y la paz en la Península, la abraza con mas energía respecto de aquellas provincias que por estar lejanas de la madre patria necesitan de mayor solicitud y preferentes cuidados.

Perturbada la isla de Cuba por una rebelion insensata que pretende amenazar la integridad del territorio, y que en el rigor del clima y en la naturaleza del pais halla los medios de prolongarse necesita ya que la accion del Gobierno sea en ella vigorosa y decisiva para dar fin á toda costa á una lucha cuya continuacion la priva de los beneficios de la paz, imposibilita el desarrollo de su riqueza y es constante obstáculo el plan-

de consuno la humanidad y la civilizacion.

Es además su estado económico grave; y lastimado el crédito, en aumento la desconfianza, obligado el Tesoro á realizar todos los ingresos para que cese tal situacion, se hace indispensable someter prontamente la Hacienda á un plan ordenado que proporcione al Gobierno recursos para la pacificacion, y le faculte al mismo tiempo el medio de que las cargas impuestas al país redunden en su prosperidad y beneficio.

No con menor fuerza reclama pronta solucion el problema de la esclavitud. El Gobierno espera que este grave asunto, tan enlazado al orden social y económico de la isla, se resolverá con el concurso y acuerdo de todos; que no cabe olvidar que la conciencia pública espera con ansiedad creciente el día de la abolicion.

La República, fiel á sus principios, ha ampliado las reformas que á Puerto-Rico llevó el espíritu de la revolucion de Setiembre: la esclavitud ha desaparecido; el título I de la Constitucion reconoce en los hijos de aquella provincia los derechos de que gozan sus hermanos de la Península, y el Gobierno, que aspira á completar su obra, necesita apreciar el resultado de tan trascendentales innovaciones.

Mas para la realizacion de sus propósitos, el Poder ejecutivo debe formar juicio exacto, sin atenerse solamente á los diversos pareceres de ilustradas corporaciones consultivas y de las dignísimas autoridades de las Antillas; y por ello ha decidido que el ministro de Ultramar visite estas provincias; se entere de sus necesidades, resuelva preparadas medidas que han de asegurar su paz y su prosperidad.

El Gobierno espera tanto de esta terminacion, que no ha vacilado en aceptar el generoso ofrecimiento de uno de sus individuos, seguros de cuantos aman el nombre de España verán que si el progreso reclama ciertas reformas y la opinion exige el cumplimiento de ciertas promesas, nada, absolutamente nada, hay superior para la República á la integridad de la patria.

Atendiendo á estas consideraciones, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Art. 1.º El ministro de Ultramar visitará la isla de Cuba con el objeto de estudiar los medios de poner término á la insurreccion que en ella existe mejorar su situacion económica, preparar la abolicion de la esclavitud y plantear las reformas necesarias en el gobierno y administracion de la provincia; adoptando desde luego, dentro de sus facultades, las medidas que estime oportuno para aquellos fines.

Visitará tambien la isla de Puerto-Rico con el objeto de apreciar el resultado de las reformas allí introducidas y resolver así mismo con arreglo á las atribuciones que la competencia que estime conveniente á su administracion y gobierno.

Art. 2.º Acompañarán al ministro de Ultramar los empleados que él designe del departamento de su cargo, los cuales disfrutará las gratificaciones que se determinen, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los gastos que ocasionen el cumplimiento de los artículos que preceden se abonarán con cargo al crédito extraordinario de la guerra de Cuba.

Art. 4.º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid catorce de octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Poder ejecutivo, *Emilio Castelar*.

Precedido de un estenso preámbulo publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se suspende hasta nueva disposicion del gobierno de la República la primera reunion ordinaria de las diputaciones provinciales en el presente año económico que habia de verificarse el día 2 de noviembre próximo con arreglo á lo prevenido en art. 31 de la ley provincial vigente.

Art. 2.º No obstante lo precrito en el art. anterior, los gobernadores que juzguen necesaria y posible la reunion de las diputaciones en sus respectivas provincias podrán determinar que se lleve á cabo, dando inmediata cuenta al gobierno de los fundamentos de esta determinacion.

Madrid veinticinco de octubre de mil ochocientos setenta y tres.

### SECCION INDIFERENTE.

#### GACETILLAS.

**Teatro.**—Tres funciones se han dado en nuestro elegante coliseo, en las cuales se han puesto en escena las aplaudidas obras *Un Drama Nuevo*, *Fuerza de Voluntad* y *Redimir al Cautivo*. En todas ellas han sobresalido por sus excelentes dotes dramáticas, el Sr. Mata y la Sra. Liron, que han sido aplaudidos, apesar de que los dos primeros dramas se han representado en Alicante, de una manera inmejorable. Nosotros á fuer de imparciales, debe-

co alicantino está acostumbrado á ver perfectamente vestidos los dramas de épocas antiguas, y que estraño mucho el traje con que se presentó en el primer acto de *Fuerza de Voluntad*.

Hay detalles que un actor de cierta reputacion, no debe nunca descuidar. En nuestro próximo número nos ocuparemos de la comedia *Redimir al Cautivo*, que fue perfectamente ejecutada, y que siendo nueva en nuestro teatro, merece ser juzgada con detenion.

Por lo que hace á las piezas finales, dirigidas por el aplaudido primer actor cómico Sr. Carsi, han sido muy bien ejecutadas, y se han hecho aplaudir en ellas dicho Sr. Carsi, la Srta. Ruiz, y las Sras. Andrade y Diez.

**Bienvenida.**—Ayer cayó por fin una copiosa y benéfica lluvia, que era esperada con ansia por los agricultores de nuestro árido país, que siempre están ávidos de agua. Segun hemos oido asegurar á algunos labradores, es incalculable el beneficio que puede reportar esa lluvia, si se repite en época oportuna.

Nosotros nos damos el parabien, pues cuando el labrador alcanza un beneficio, se hace extensivo á todas las clases sociales.

Sin embargo, como en el mundo no hay dicha completa, algo tenemos que lamentar, y es el insoportable lodo que llena todas las calles, aun aquellas que no hace mucho tiempo estaban en un excelente estado, y que por descuido se hallan hoy intransitables.

**Machacar en hierro frio.**—El lunes recibimos por el correo de Valencia, nueve periódicos de Madrid, que debian haber llegado el domingo; anteayer nos faltaron la mayor parte de ellos, ayer dejamos de recibir entre otros, *La Epoca*, *El Diario Español*, en cambio tuvimos que enviar á un amigo *El Tiempo* que venia dirigido para él y que entregaron por equivocacion sin duda á nuestro dependiente. Si con nosotros y con nuestros suscritores, usasen todos igual galanteria, no tendríamos que quejarnos tan frecuentemente del pésimo servicio de correos.

**Tren.**—Ayer llegó con tres horas de retraso el tren-correo. Hace ya días que no viene á su hora.

**Salud á todos devuelta sin medicina** por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción.)

Salud á todos por la deliciosa REVALENTA Du Barry que cura sin necesidad de medicinas, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.,

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para agradecer á ustedes sus seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M. Vicente Moyano.

Curacion núm. 69.718.—Ticheville (Orne) 20 de Marzo de 1867.

Encontrándose muy bien del uso que he hecho durante algun tiempo de la Revalenta Arábica, la he dado á varias personas, á las cuales ha producido excelentes efectos, particularmente á las que padecian de hidropesia. Tres de estas últimas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipochondria.

Langevin, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas á los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas,

cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

##### ENTRADOS.

*De cabotaje.*

Vapor Vargas, de 840, c. J. Martinez, de Sevilla y escala, en 2 días, con 13 cascos sardina á D. Molina.

Vapor Duero, de 306 ts., c. M. Idoyaga, de Santander y escala, en 2 días, con 28 cascos sardina y 1 tabal id. á los Sres. Arenas hermanos, 6 cascos y 21 tercios id. á D. A. Molla, 13 cascos y 33 tercios id. á D. Mollá y compañía, 135 cascos y 1 tercio id. á D. J. Molina, 98 cascos y 24 tercios id. á los señores Olibella y Haz, 12 cascos y 55 tercios id. á D. R. Martinez, 14 cascos y 21 tercios id. á D. M. Colomer, 9 cascos y 7 tercios á D. R. R. Lagier, 142 cascos, 25 tercios y 35 cestos id. y 30 c. albayalde á D. J. Oriente, 80 sacos cacao á D. E. Campos.

Laud Dos hermanos, de 28 ts., p. J. Burjados, de Blanes, en 5 días, con 4 600 sacos avellanas á D. J. Carota.

##### Del extranjero.

Vapor Colon, de 201 ts., c. G. de Albizuri, de Londres y escala, en 2 días, con 11 fardos hilaza á los Sres. Itier, 3 id. id. á D. A. Carratalá y Dessia, 622 torales cobre y 2 c. libros á la órden, 1 c. libros á los Sres. Athorpe, 79 c. hierro al Sr. Agente del ferro-carril, 20 fardos yute, á D. S. Mora, 50 sacos clavillos y 10 id. genquibre á D. J. Asin, 64 fardos yute á D. S. Mora, 50 c. castaña liguea á D. A. A. Garcia, 2 c. té al Sr. Baronque.

Vapor inglés Marselleis, de 353 ts., c. J. Runtun, de Marsella, en 2 días, con 2 cajas 8 id. petróleo, 1 id. hierro, 5 cubos queso y 4 barriles cerveza á don M. Gomis, 1 c. figurines, 2 id. porcelanana, 1 id. embutidos, 3 id. drogas, 1 id. ácido, 2 bombonas bencina, 1 c. tinta, 6 cubos queso, 6 c. hierro á D. J. Carratalá y Blanes, 11 barricas vacías á D. J. Garcia, 5 bombonas bencina á los Sres. Nonell y Mas, 1 c. hilo á don V. Garcia, 1 c. papel, 3 id. libros á don L. Antoine, 1 bala lúpulo á D. F. Clemente, 10 barricas azúcar y 30 c. id. á D. A. A. Garcia, 2 c. pieles, 12 id. queso á los Sres. Sobrino de Tato, 1 c. tegidos á los Sres. Lledó hermanos y 2 c. duelas á D. G. Ravello.

##### DESPACHADOS.

Vapor Molina, de 354 ts., c. T. Zalumbide, para Barcelona y escala, con 550 c. almendra, 47 pipas, 50 medias y 80 cuarterolas de vino y otros efectos.

Vapor Adela, de 175 ts., c. F. Salomó, para Barcelona y escala, con 382 sacos trigo, 151 id. harina, 76 pipas de vino, 7.000 kils. corcho y otros efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa, para Orán, con 140 cofines higos, 30 pipas vino y otros efectos.

Pol. gol. italiana Nueva Catherine, de 120 ts., c. D. Merani, para Génova, con 66 pipas vino.

Balandra San Francisco, de 60 ts., p. S. Requena, para Barcelona, con 800 sacos trigo.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. M. Granada, para Palma, con 120 sacos cebada, 30 id. pimiento, 180 id. harina y otros efectos.

Berg. gol. Virgen del Carmen, de 132 ts., c. C. Lanuza, para Marsella, con 178.858 kils. trigo.

Berg. g. l. Concepcion, de 207 ts., capitán F. Lopez, para Cetta, con 1.470 sacos trigo.

Gol. inglesa Haiden Bovuer, de 213 ts., c. S. Wallis, para Dunkerque, con 280.000 kils. trigo.

Bateo francés Jeune Catherine, de 64 ts., p. Combacal, para La Nouvelle, con 320 cascos vino y 500 paquetes filete.

Berg. inglés Belle, de 248 ts., c. W. Heurg, para Torreveja, con lastre.

*Buques á la carga para varios puntos de la Península.*

Pol. gol. Virgen del Mar, de 58 ts., c. J. Pujol, para Sevilla.

San Salvador, de 57 ts., p. M. Alva-

do, para San Felix de Guixols.

Mistico Valiente, de 75 ts., p. F. Lopez, para Almería.

Laud San Joaquin, de 70 ts., p. J. Serrano, para La Escala.

### SECCION LOCAL.

*Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

Se hace saber: Que el Sindicato, de conformidad en el art. 16 del reglamento y en virtud de reclamaciones de algunos interesados regantes, acordó en sesion del 18 del actual la inclusion y exclusion de varios individuos de las listas de electores, elegibles y para concurrir á juntas generales, cuyas listas quedan espuestas al público en la secretaria de esta Direccion para los efectos de que haya lugar hasta el 6 de Noviembre próximo.

Alicante 25 Octubre 1873.—El Director Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas de Loma Corradi.

Se hace saber: que desde el día 25 del actual, hasta el 6 de noviembre próximo, se esperarán en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la tanda 13 (10 de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.—Alicante 24 octubre 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

### REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

*ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 27 de Octubre hasta igual hora del día 28.*

#### DEFUNCIONES.

Casados	Viudos	Viudas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abortos	Total
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"	"	"	"	"	"	"	"	"

#### NACIMIENTOS.

Varones... .. Hembras... ..  
Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, MORALET, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Narciso obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano mártir.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, la preciosa comedia *Dos muertos y ningun difunto*.

La chistosa pieza en un acto, *Carambola y palos*.  
Entrada general, 3 rs.

### ULTIMA HORA.

Ayer tarde salió de este puerto con destino á Barcelona, el vapor *Softa*, llevando á su bordo 350 quintos.

El vapor *Don Juan*, que salió anteayer tarde, tambien para Barcelona, como dijimos oportunamente, conduciendo 311 quintos, entró ayer de arribada en nuestro puerto, á causa del temporal que le impidió atravesar el golfo.

Anoche se nos aseguró que por las inmediateces de Alcoy, vagaba una partida carlista de unos cien hombres.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 28, 7-15.

Rumores crisis infundados; Abarzuza queda París: restauracion Franca adelanta.

Bolsa: C. 15-60.

Madrid 28, 9 n.

Loma batió á Lizárraga en el Puento Asural. La Asamblea francesa se reunirá el día 7.

### ALICANTE:

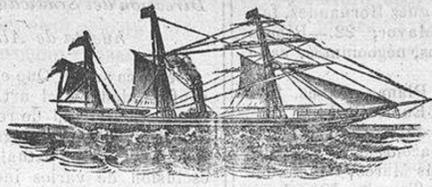
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

Plaza del Progreso, 5.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

**LÍNEA TRANSATLÁNTICA.**  
PARA Puerto-Rico y Habana.  
Salidas.  
De Cádiz el 30 de cada mes.  
De Santander el 15 de id.  
De Coruña 16 de id. (Escala.)



**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**  
EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

### SALIDAS DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ó otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.  
El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz a Santander el vapor PASAGES ó otro llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

### LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA Y SEGOVIA

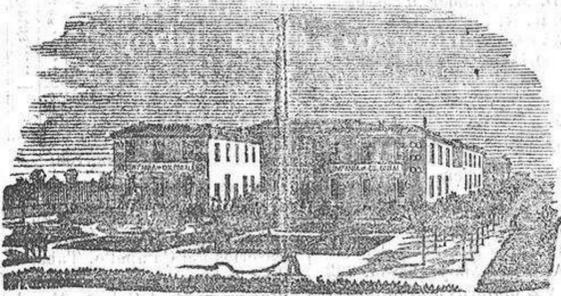
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas, á precios muy arreglados para todas clases.

## ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cucharas.	Petacas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
H. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Gritos superiores.	Navales.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Brigias.
Bolsas de viaje.	Lanceetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramolas.	Baldones.	Anteoios.
Tijeras.	Gataparchas.	Perchas.

Quincalla.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.  
Id en primas y reservas 19.523.721

Total . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
GENERACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Carlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO

DE ANDRÉS Y FABIÁ,

en sustitucion á la tan renombada purga de citrato de magnesia y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion.



Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sinúmero de casos, principalmente cuando el estómago no podía soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, así como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahidos, acideces, estreñimiento, ictericia, náuceas, vómitos, inapetencia, inafecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del monstruo y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y áeres que impurifican el torrente circulatorio.

Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en sí condiciones muy notables, y que las más principales se condensan: 1.º En ser de un gratísimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.—2.º En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse.—3.º En poderle tomar á cualquiera hora del dia lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.—4.º En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores.—5.º En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion. Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabiá, Valencia.—Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler.—Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer órden del reino.

## LA PERLA DE LOS PECTORALES.

Con este nombre se conoce en toda España la Pasta de Carragaheen por ser el mejor y mas agradable pectoral. Calma de un modo admirable la tos, facilita la expectoracion, quita las irritaciones de garganta, cura las ronqueras, y es, por fin, un remedio altamente recomendable para toda clase de catarros ó resfriados de pecho.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

## CHOCOLATES DE ALICANTE

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

## Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 10 rs. frasco; el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Eno. latoro Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como la píldora de Morison, de Monserraty, de Brandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros,

Servicio semanal entre Alicante y Orán.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carraalá é hijos, San Fernando, 25.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor núm. 13, Alicante.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.